suelo y Ordenación territorial de Extremadura, el expediente se encuentra expuesto a información pública, por plazo de un mes, a efectos de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime convenientes.

Villafranca de los Barros, a 28 de julio de 2004. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de agosto de 2004, sobre Proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución SUP 1-3 "Polígono Maltravieso".

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local HA RESUELTO aprobar definitivamente el Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución SUP 1-3 "Polígono Maltravieso".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 6 de agosto de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2004, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2004.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Gargantilla.

Número de Código Territorial: 10080.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2004, aprobada por Acuerdo de Pleno de fecha 29 de julio de 2004.

Personal Funcionario

Nivel de Titulación: Graduado escolar.

Denominación del Puesto: Auxiliar Administrativo.

Nº vacantes: 1.

Jornada: Tiempo completo.

Gargantilla, a 29 de julio de 2004. El Alcalde, FÉLIX BECEDAS BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 9 de agosto de 2004, sobre corrección de errores al Edicto de 6 de julio de 2004, sobre el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-nº 11.

Decretado error de literatura en el anuncio publicado en el D.O.E. nº 90, de fecha 5 de agosto de 2004, en el que figura que por periodo de veinte días se expone al público acuerdo adoptado por Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento en su sesión de fecha 1 de julio de 2004 debiendo figurar "dos meses".

Jaraíz de la Vera, a 9 de agosto de 2004. El Alcalde, NICASIO LÓPEZ BOTE.

AYUNTAMIENTO DE JERTE

ANUNCIO de 5 de agosto de 2004, sobre modificación nº 2 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2004 la Modificación de las N.N.S.S. Nº 2 del Planeamiento Municipal que afecta al "Paraje de los Arenales, se expone al público por plazo de un mes, contado desde el siguiente al que aparezca publicado en el D.O.E., al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Jerte, a 5 de agosto de 2004. El Alcalde (en funciones), JUAN SIMÓN MARTÍN.